

Aproximaciones a la Relación Primer Peronismo-Extensión Universitaria

Marcelo Luis LÓPEZ*

*Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Jujuy (Argentina). E-mail: marllopez@yahoo.es

Resumen

Este artículo se inscribe en el marco del desarrollo de un proyecto de tesis doctoral sobre los primeros cuatro Congresos Nacionales de Extensión Universitaria de la República Argentina y su contribución a la construcción del objeto Extensión Universitaria. Como los mismos se llevaron a cabo durante gobiernos de signo peronista, en este trabajo se trata de ahondar sobre los antecedentes de dicha relación. Aunque la metodología general del proyecto es la Grounded Theory, este aspecto en particular se aborda sobre la base de análisis documental. El mismo tiene como propósito contribuir a contextualizar la relación primer peronismo-extensión universitaria, mostrando en este sentido vínculos accidentados que abren interrogantes para seguir indagando acerca del tema, sobre todo a la luz que la actividad extensionista tuvo un fuerte impulso en los gobiernos peronistas de los 90 y la primera década del nuevo milenio, aunque desde perspectivas ideológicas connotadas.

Palabras clave

Argentina - Primer peronismo – Extensión Universitaria

Abstract

This article is part of a doctoral thesis project about the four National Congresses of University Extension in Argentina and their contribution to the construction of University Extension. Because all of them occurred during Peronist governments, here we try to analyze the background of such a relationship. Based on documentary analysis the article aims to contribute to the contextualization of the Peronist-Extension relationship, showing this since the first Peronist rough opening questions, to continue investigating how the extension activity had a strong impulse during Peronist governments of the 90's and the first decade of the new millennium.

Keywords: Argentina – First peronist – University Extension

Introducción

El presente trabajo es un avance de tesis doctoral cuyo tema está referido a los (primeros cuatro) *congresos nacionales de extensión universitaria* y sus

aportes a la construcción del objeto Extensión Universitaria. En esta oportunidad se trata de una primera aproximación a la contextualización de los mismos:

- El I Congreso de Extensión Nacional de Cuyo de 1997 desarrollado durante el gobierno del presidente Carlos Menem (1989-1999).
- El II Congreso Nacional de Extensión de Mar del Plata de 2006 llevado a cabo durante la presidencia de Néstor Kirchner (2002-2007).
- El III Congreso Nacional del Extensión de la Universidad Nacional del Litoral en Santa Fe en 2009 y el IV nuevamente en Cuyo en (2010) realizados bajo la presidencia de la mandataria Cristina Fernández de Kirchner.

Aunque el primer peronismo en principio dista de dichos eventos, por lo que su vinculación parece apartarse de la temática del proyecto, todos estos se desarrollaron bajo gobiernos de signo peronista lo que constituye una primera articulación. Por ello el propósito es intentar un mínimo esclarecimiento de los vínculos entre Extensión Universitaria y el primer peronismo lo que, además de tener valor en sí mismo, aportaría a comprender un poco más la génesis de esta relación y su posterior evolución para poder contextualizar el acontecer de los Congresos Nacionales de Extensión Universitaria.

Si se considera a la Extensión Universitaria (EU) como una

“...actividad en donde entran en juego el intercambio de saberes/conocimientos entre técnicos y profesionales con sectores/organizaciones de la comunidad que tienen diferentes grados de institucionalización.” “...función de la universidad, que se instala en el siglo XX como contribuciones al desarrollo del medio social, cultural y productivo y, hoy, ya podemos añadir, medioambiental.” “...un rasgo central de la extensión que es la comunicación más rápida y de primera mano lo que constituye la manera, también, mediante la cual la universidad se consolida en el *campo de poder* (P. Bourdieu 2002). Esta reafirmación tiene que ver con la búsqueda de mantener y/o acrecentar [también] su autonomía relativa incluso ganada como jurisdicción haciendo alianzas directamente con determinados sectores sociales y es esta una diferencia sustancial entre la Extensión de la Universidad y la Extensión desarrollada por otras agencias...” (López, 2012: 18-28),

a partir de estas definiciones¹ se pueden encontrar algunas claves para analizar la relación EU-peronismo: Entre las coincidencias la búsqueda de lo social, entre las discrepancias es que la EU también sería una de las estrategias de autonomía de la UU.NN frente a un partido y movimiento con rasgos verticalistas.

Si bien la universidad no parece ser un objeto muy recortado en las investigaciones sobre peronismo como lo demuestran algunos trabajos (Rein 2009), por ende menos la extensión universitaria, a partir de algunas fuentes y ciertos documentos y otras producciones se puede intentar avanzar en el problema.

Metodología

Aunque la metodología general del citado proyecto, que continúa una investigación anterior, se basa en la *Grounded Theory* de de Glasser y Strauss que incluye *muestreo teórico*, *método comparativo constante* y *paradigma de codificación* este proceso está reservado para el análisis las ponencias de los congresos siendo que para este abordaje en particular se han considerado fuentes documentales primarias con el propósito de contribuir al capítulo dentro de la tesis donde se contextualizan dichos eventos.

Resultados

Primer peronismo extensión universitaria leyes y documentos

En un discurso de 30 páginas pronunciado por Perón el 14 de noviembre de 1947 en el acto de homenaje tributado por las universidades argentinas al otorgársele el título de doctor "Honoris Causa" por su obra en favor de la cultura nacional, en el marco de un sistema universitario compuesto por seis universidades nacionales (Córdoba, Bs. As., La Plata, El Litoral, Tucumán y Cuyo)

¹ Que han sido extensamente trabajadas desde diferentes autores a partir de 2003 para distintos trabajos (de posgrado, cursos, investigaciones, publicaciones).

y en el marco de la puesta en vigencia de la ley universitaria N° 13.031² (Boletín Oficial 1947) sancionada por el congreso un año antes alude allí sucintamente a la extensión universitaria:

“Estará bien ofuscado quien no reconozca que nuestros profesionales se han formado oyendo (cuando les oían) a los maestros o leyendo en sus libros. Las prácticas de seminario, el aprendizaje sobre la realidad tenía por su insignificancia, un valor escasísimo. De trabajos de investigación y de **extensión universitaria**, no hay ni que hablar. No ya el hombre de ciencia, sino el mero profesional se forman después de salir de la Universidad. Esta, a lo sumo, ha dado al estudiante una idea orientadora que luego habrá de desarrollar. El magister dixit es necesario, pero es insuficiente.” (p. 11)

“Es necesario situar en el primer plano de la actuación universitaria la **extensión** y la investigación científica.” (p.12 la negrita es mía)

Estos dichos hay que ponerlos en el contexto del discurso en el que se pueden apreciar algunos rasgos de la concepción de universidad que posee como ejes las oposiciones: *investigación básica-aplicada*, *ciencia-tecnología*, *enseñanza verbalista-enseñanza teórico práctica*. También se muestra una preocupación por la cultura, a lo que se dedica casi la mitad del discurso, con una especial consideración sobre la herencia Greco-Romana y el sello español en relación a “aborígenes que viven una vida atrasada en muchas centurias”. Surgen de este material algunos interrogantes:

¿Veía Perón a la Extensión universitaria como una herramienta de la investigación científica para la expansión tecnológica? ¿Se integraba de alguna manera a la EU su preocupación por la cultura?

¿Pensaba al principio de su gobierno que la cultura de los aborígenes era despreciable en relación a la cultura Greco-Romana-Hispana? ¿Qué pensaba Perón de la cultura popular de otros sectores subalternizados a quienes sus políticas sociales dieron respuestas?

² Dicha ley aunque en sus primeros artículos se refiere a cuestiones que hoy se podrían encuadrar como extensión universitaria hace alusión explícita muy fugaz al respecto.

¿Eran palabras especialmente diseñadas en una construcción para seducir a los universitarios? (parecería que invita a los agentes universitarios a promover los beneficios de la cultura occidental como una consideración fundamental de su plan de gobierno).

Aunque la ley 13041 contextualiza el mencionado discurso si bien en sus primeros artículos se refiere a cuestiones que hoy se podrían encuadrar como extensión universitaria la única alusión explícita al respecto es el artículo 99:

“Las facultades organizarán cursos populares de extensión universitaria a cargo de profesores y alumnos.”

Esta mención manifiesta se hace levemente más expresa en otra norma de 1954: la Ley 14297 (derogada posteriormente por el por art. 1 del decreto ley 477/55) que cumple una función estatutaria. En este documento de 23 páginas, en el artículo 1° aparece un concepto muy actual ligado a la función extensionista de la universidad que es el de “responsabilidad social” pero relacionado con el desarrollo integral y la conciencia de docentes y estudiantes para servir al pueblo muy distinto al impuesto en el vocabulario universitario a partir de las políticas neoliberales vincucionistas de los 90 en que la responsabilidad social universitaria parece estar más inspirada en la responsabilidad social empresarial (López 2012). En el inciso 3 del mismo artículo se separan las actividades científicas, literarias y artísticas de lo que, recién en el inciso 10 aparece como EU cuando expresa:

“Instituir cursos de extensión universitaria y favorecer toda forma de difusión de la cultura”

Si bien esto es concordante con lo que anticipa la ley antecedente del 47 acá aparece una articulación de la extensión con la cultura. Puesto que la ciencia el arte y la literatura quedan aparentemente fuera de *la extensión y la cultura*, según

lo explicita el inciso 3 la pregunta es si se trata de la cultura greco-romana-hispana occidental a la que aludía Perón en el discurso del 47 o si ya después de 7 años había una reelaboración más compleja, como probablemente haya ocurrido, pero igualmente que podía contener aquella simiente. Luego en el Título II, relativo a las Facultades, en el art. 25 sobre las atribuciones del Consejo Directivo de las mismas en el inciso 7 vuelve a aparecer la EU:

“Organizar las actividades de extensión universitaria atinentes a cada facultad”.

El discurso de perón y las leyes universitarias del primer peronismo, coincidencia o no, se desarrollan en años claves de organización-reorganización del peronismo como partido (MacKinnon 2002), y por ende como movimiento, y aunque estos son elementos objetivos para intentar una primera aproximación de cómo se entendía en el primer peronismo la extensión universitaria parecen resultar insuficientes para arriesgar una primera interpretación

Primer peronismo extensión universitaria e investigaciones

El legado golpista iniciado por el Gral. Uriburu en la década infame había fortalecido posiciones nacionalistas conservadoras católicas y antiliberales con las que se llegaba al 46.

“Dos sectores se estaban diferenciando en la política nacional durante aquellos agitados meses, Uno de ellos, integrados por los grupos afectos al régimen militar gobernante, conformó una alternativa política alrededor de uno de sus líderes, el coronel Juan Domingo Perón. Este contó con el apoyo mayoritario del sindicalismo y la clase obrera industrial, de algunos sectores provenientes del conservadurismo y el nacionalismo, la Iglesia Católica y, por supuesto, del Ejército. En el otro sector estaban la mayoría de las organizaciones empresariales, las clases medias, los profesionales e intelectuales y los partidos tradicionales. A ellos se sumaron prácticamente en masa los universitarios.” (Buchbinder 2005: 147)



Universidad
Nacional
de Córdoba



Secretaría
de Extensión
Universitaria



De allí el autor luego encuentra que en los hechos del 17 de octubre del 45, en momento fundantes de la epopeya peronista, la Universidad era visualizada como una institución antipopular lo que muestra una marca de nacimiento de la relación entre esta agencia y el nuevo movimiento en donde se señala que las agrupaciones estudiantiles van a participar de manera entusiasta con las fuerzas opositoras en las elecciones del 46. Perón asume su primer mandato con una intervención que desplazó un tercio de los profesores siendo la mayor purga en la que abandonan la universidad figuras como Bernardo Hussey o Juan Garrahan y que culminó a principios del 47. Este peronismo veía a la tradición reformista del 18 como una asonada anticlerical que sólo había logrado una sustitución de privilegios de grupos que finalmente se habían entregado a la oligarquía y seguían excluyendo a las masas trabajadoras. Aunque se criticaba la politización que había introducido dicha reforma el peronismo significó la penetración de la política en la esfera universitaria a niveles desconocidos hasta el momento, aunque, las prácticas universitarias no cambiaron sustancialmente (Buchbinder 2005). Durante este período hubo una multiplicación de las estructuras universitarias creándose catorce nuevas facultades en las universidades existentes, la Subsecretaría Universitaria dependiente del Ministerio de Educación de la Nación, la Dirección y el Consejo Nacional de Investigaciones Técnicas y la Comisión Nacional de Energía Atómica. Merece una mención aparte la creación de la Universidad Obrera Nacional en 1948 uno de los proyectos más representativos del espíritu de la política peronista en materia de Educación Superior que tenía como antecedente a la Universidad Obrera Argentina creada por la CGT en 1939 y como consecuente la Universidad Tecnológica Nacional (Dussel y Pineau 2003). Con la supresión de aranceles en la educación Superior a partir de 1950 y como consecuencia de estas políticas del primer peronismo lo concreto es que se amplió la base social triplicándose la matrícula entre 1945 y 1955 llevando a la Argentina a ser el país con mayor población universitaria en Latinoamérica según datos de 1956 (Buchbinder 2005).

¿Qué lecturas se pueden obtener en este contexto de lo que ocurría con la Extensión Universitaria?

Algunas pistas las proporciona el libro de Aritz e Iciar Recalde (2007) “*Universidad y liberación nacional. Un estudio de la Universidad de Buenos Aires durante las tres gestiones peronistas: 1946-1952, 1952-1955 y 1973-1975*” en donde se muestran posiciones diversas respecto a la EU:

“Los postulados de la Reforma del 18, **extensión universitaria**, agremiación estudiantil, becas, residencias estudiantiles, cooperativas, comedores y asistencia médica gratuita, universidad abierta al pueblo, equivalencia de títulos para los estudiantes latinoamericanos, etc., fueron conquistas de la época de Perón. Estas conquistas fueron efectivamente logradas durante el gobierno de Perón. Una espesa red de mentiras sistematizadas ha ocultado este hecho. La Universidad de la época de Perón no fue perfecta. Tuvo grandes fallas. Pero fue nacional.” (la negrita es mía) (Hernández Arregui, *La creación de la conciencia nacional -1960-* citado por Recalde y Recalde, 2007: 24).

Intelectuales de la izquierda nacional fuertemente vinculados al peronismo como Hernández Arregui no pueden dejar de ver los aspectos progresistas del hito de la Reforma del 18, entre los que está la Extensión Universitaria -como la referencia desde la que hay que mirar- y al peronismo como uno de los responsables de concretarlos. Aunque dicha reforma no incorpora la EU por primera vez a la universidad Argentina ya que ello ocurre en la Plata en 1905 de la mano de J. V. González, sin embargo va a ser el despegue de una de las visiones que va a prevalecer en la región (López 2012). Sin embargo hay lecturas contradictorias al respecto. Mientras Arregui ve al Peronismo llevando a cabo los postulados de la Reforma los autores que lo analizan encuentran que:

La **extensión universitaria** o la integración latinoamericana, serían en casi todos los casos exclusivamente consignas y no se institucionalizarían en la UBA (Recalde y Recalde, 2007: 30) (la negrita es mía).

Silvia Brusilovsky (1999) también señala que en materia de EU recién se puede hallar un pasaje del discurso a las prácticas reformistas en la experiencia llevada a cabo con la creación del Departamento de Extensión Universitaria de la

UBA entre 1956 y 1958. Aunque ello no define que no se hayan realizado acciones que hoy pudieran clasificarse como de EU durante el primer peronismo lo que en todo caso se presenta como dudoso es que en su momento haya prevalecido este organizador en el desarrollo de actividades de contenido social llevadas a cabo bajo el paraguas de la universidad. Por estos motivos para el primer peronismo (e incluso el segundo) la EU no parecía ser un organizador bienvenido.

Por otra parte si bien Recalde y Recalde (2007) aunque como se observaba anteriormente se refieren a las limitaciones de la EU que se practicaba en la UBA en estos años, también ven en la Universidad Obrera

“...medidas tendientes a establecer la **extensión universitaria** o mediante la creación del Consejo Universitario; al fomentar la agremiación estudiantil desde la CGU; al multiplicar las becas y organizar las residencias estudiantiles o los comedores junto a la asistencia médica gratuita...” (Recalde y Recalde 2007: 80) (la negrita es mía).

o también que por ejemplo:

“se crea un programa de **extensión universitaria** rentada a través del decreto N° 6.242/48. Este texto legal establece la vinculación de la universidad con la Dirección General de Agua y Energía Eléctrica a través de la incorporación de estudiantes de Ingeniería a la labor de la empresa. Este esquema se expande hacia otras áreas de gobierno, como por ejemplo, al Ministerio de Obras Públicas.”³ (Recalde y Recalde 2007: 68) (la negrita es mía).

Respecto a cómo se configuraba la Extensión Universitaria durante el primer Peronismo más allá de la UBA René Gotthelf (1992: 21-28) proporciona la siguiente cronología para la Universidad Nacional de Cuyo -de acuerdo a lo que él considera como EU- referida a la creación de:

- El Instituto de Trabajo o Instituto de Acción Social Universitario (1946).
- La Oficina d Divulgación de información Universitaria (1947).

³ Tomado de Magnone y Warley (1984: 32.8)

- La Orquesta sinfónica de la UNC (1948).
- El Departamento de Extensión Universitaria (DEU) con cuatro divisiones (Salud física, extensión cultural, asistencia social y prensa y protocolo). Instituto de Arte coreográfico, Dirección de investigaciones folklóricas y oficina de publicaciones de la UNC (1949).
- El Consejo Asesor Escénico, la escuela Superior de Arte Escénico, Teatro Independencia y Cantata San Martiniana (1950).
- El DEU nuevamente que se refunda y reorganiza con un mayor desarrollo del área de publicaciones e inclusión por primera vez en el presupuesto a la EU (1951).
- Escuelas de Temporada y de Verano para becarios extranjeros y argentinos (1952).
- Redistribución del personal de la UNC y por ende del DEU (1954 y 1995).
- Se designan funcionarios encargados de la EU por Facultad y se aprueba el reglamento de funcionamiento del DEU (1955).

Esto muestra que, en por lo menos una de las universidades del interior, más allá de su vinculación o no con los postulados reformistas, las acciones que se desarrollan bajo el organizador EU siguen un proceso bastante activo entre el 46 y el 55.

Conclusiones

Si bien Perón en su discurso del 47 y algunas acciones citadas parecen vincular la Extensión más bien a la expansión tecnológica y las leyes posteriores muestran una articulación de la EU con la cuestión cultural y la actividad de dar cursos (de tipo no formal o extracurriculares diríamos hoy) el análisis del material citado no permite arriesgar mayores especulaciones de como “comprendía” el primer peronismo a la Extensión Universitaria aunque si dar cuenta de algunas circulaciones de este organizador entre 1946 y 1955. También en torno a la EU

aparece el concepto de *responsabilidad social* como algo que se reclama a los universitarios para llegar con los beneficios de la educación Superior a la clase trabajadora con un sentido que si bien no se ha perdido fue fuertemente recreado a partir de los 90.

También hay que decir que aparentemente ni el peronismo pudo sacudirse la impronta que dejó la Reforma Universitaria del 18 respecto a la EU como parámetro al respecto, ya que todo en esta materia, aun hoy, tiende a pensarse en relación a aquel evento. Como se decía al final del segundo párrafo sí hay un punto de coincidencia entre el movimiento liderado por Perón y la EU es que, en ambos casos, aparece como organizador la preocupación por lo social. Sin embargo la fuerte incidencia en este aspecto que se tuvo durante el período 46-55 sumada a una relación algo controvertida de la universidad con el *movimiento* hacen, quizás, que a este último la EU le haya resultado algo prescindente o bien, para decirlo de manera más precisa, las prácticas universitarias de gran parte del peronismo de aquella época hayan tenido poca identificación con la Extensión Universitaria.

Bibliografía

Boletín Oficial. 1947. LEY 13031. Consultado el 01/06/13 en

http://perso.wanadoo.es/presnanacional/ley_universitaria_peronista.htm

Brusilovsky, S. L. 1999. Extensión universitaria y educación popular: experiencias realizadas, debates pendientes, Eudeba, Bs. As.

Buchbinder, P. 2005. Historias de las universidades argentinas, Sudamericana, Buenos Aires.

Cuadernos de investigación de a.d.u.m. 2007. Leyes universitarias argentinas. Un recorrido histórico. Cuadernos de investigación de a.d.u.m. nro. 5. ISSN: 1668-9527. Consultado el 4/12/12 en

http://www.adiunju.org.ar/Archivos/Rev_05_Leyes_UniversitariasADUM.pdf



Universidad
Nacional
de Córdoba



Secretaría
de Extensión
Universitaria



- Dussel, I. y Pineau P. 2003. De cuando la clase obrera entró al paraíso: La educación técnica estatal en *El Primer Peronismo* en Puiggrós, Adriana (directora) *Historia de la educación en la Argentina (VI)*, Galerna, Bs. As.
- Gotthelf, R. 1992. Extensión Universitaria en la Universidad Nacional de Cuyo. EDIUNC, Mendoza-Argentina.
- Hernández Arregui, J.J. 2004. Comentarios sobre la Universidad de 1946 en *La formación de la conciencia Nacional*, Biblioteca de Pensamiento Nacional, Piña Lillo, Ediciones Continente, Buenos Aires.
- López, M.L. 2012. Extensión Universitaria situación actual y aportes metodológicos, EdiUNJu, Jujuy-Argentina.
- MacKinnon, M.M. 2002. Los años formativos del Partido Peronista (1946-1950), Instituto Di Tella-Siglo Veintiuno, Buenos Aires.
- Magnone, C. y J. Warley.1984. Universidad y Peronismo. Biblioteca Política Argentina. Buenos Aires: Centro Editor de América Latina.
- Ministerio de Educación de la Nación.1954. LEY 14297. Consultado el 11/12/12 en <http://es.scribd.com/doc/59857872/ley-14297>.
- Perón, J.D. 1947. Discurso del presidente de la Nación Argentina, General Juan D. Perón pronunciado en el acto de homenaje tributado por las universidades argentinas al otorgársele el título de doctor "Honoris Causa" por su obra en favor de la cultura nacional (1947) Bs. As. Centro Nacional de Documentación e Información Educativa, Parera 55.
- Presidencias en Argentina 2012. Consultado el 12/12/12 en <http://www.sitiosargentina.com.ar/2/presidentes.htm>
- Recalde, A. y Recalde, I. 2007. Universidad y liberación nacional. Un estudio de la Universidad de Buenos Aires durante las tres gestiones peronistas: 1946-1952, 1952-1955 y 1973-1975, Buenos Tiempos, Bs. As.



Universidad
Nacional
de Córdoba



Secretaría
de Extensión
Universitaria



Rein, R. 2009. De los grandes relatos a los estudios de “pequeña escala”. Algunas notas acerca de la historiografía del primer peronismo, en Rein, R.; Barry, C.; Acha, O. y Quiroga, N. *Los estudios sobre el primer peronismo. Aproximaciones desde el siglo, XXIICPBA-DPPC-Archivo Histórico “Dr. Ricardo Levene”*, La Plata.